

Mi Negocio Protegido

En su crédito, usted puede escoger entre dos categorías de Tablas de Amortización:

Francesa: Las cuotas del Dividendo son fijas y se mantienen iguales durante la vigencia del crédito.

Alemana: Las cuotas del Dividendo son escalonadas. El primer dividendo es el más alto, y va bajando mes a mes durante la vigencia del crédito.

Las tasas de interés, reguladas por la Superintendencia de Bancos, que maneja la institución, son las siguientes:

Segmento	Monto	Tasa de Interés Nominal	Tasa de Interés Efectiva
Minorista	US\$ 0 - 3,000	25.93%	28.50%
Acumulación Simple	US\$ 3,000 - 10,000	22.93%	25.50%
Segmento	US\$ 10,000 - 20,000	21.29%	23.50%

En caso de incumplir con los pagos y estar vencidos en el crédito, estos serán los valores cobrados de manera adicional:

Segmento	Monto
De 1 a 30 días vencidos:	US\$ 10.12
De 31 a 60 días vencidos:	US\$ 32.81
De 1 a 30 días vencidos:	US\$ 38.77
De 1 a 30 días vencidos:	US\$ 50.15

En caso de encontrarse en mora con su crédito, y desea información sobre cómo proceder al pago de la misma y/u otra inquietud, contactarse directamente con su oficial de crédito. En caso contrario, con contactarse al 3730100 ext. 33705 donde se les proporcionara la información de contacto de su oficial.

Adicionalmente, le proporcionamos una breve definición sobre los conceptos utilizados en su crédito:

Capital.- El valor total del crédito otorgado, desagregado de manera mensual para su pago.

Interés.- Es el costo de un crédito de acuerdo al monto y nivel de riesgo total a pagarse durante la vigencia del crédito.

Dividendo.- Proyección de la cuota a pagar por el cliente (Capital + Interés)

Seguro.- Seguro de Desgravamen de carácter obligatorio donde la del titular será saldada en caso de fallecimiento.

Dividendo Total.- Cuota final a pagar mensualmente durante la vigencia del crédito (Capital + Interés + Seguro)

Capital Reducido.- (Capital Total - Capital Mensual).

Tasa de Interés Efectiva.- Se calcula partiendo de la tasa nominal, de su periodicidad y si es vencida o anticipada

Tasa de Interés Nominal.- Interés simple que se paga por un crédito, se expresa en términos anuales con una frecuencia de pagos establecida, en este caso mensuales.

Tasa de Mora.- Tasa que se cobra después del vencimiento mensual de la cuota establecida. Tasa vigente de la operación x 0.1%.

Servicio de valor agregado

Todos nuestros créditos van acompañado de un seguro de desgravamen, el cual es de carácter obligatorio por ley. Adicionalmente, la institución cuenta con un servicio de valores agregados, el cual ofrece un seguro especializado, de carácter voluntario, llamado Mi Negocio Protegido.

A continuación podrán encontrar información respectiva:

Seguro de Desgravamen:

Seguro de carácter obligatorio por su relación al crédito. Cobertura de desgravamen, durante la vigencia del crédito.

Mi Negocio Protegido:

Mi Negocio Protegido (un seguro emitido y vendido por la compañía de seguros CHUBB); es un seguro especializado y de carácter voluntario, diseñado específicamente para los microempresarios, el cual protege a su negocio en caso de siniestros.

Coberturas	Plan A	Plan B	Plan C	Plan D
Incendio Todo Riesgo Estructura y/o Contenido	\$ 3.000,00	\$ 5.000,00	\$ 10.000,00	\$ 20.000,00
Robo Contenido	\$ 500,00	\$ 1.000,00	\$ 1.500,00	\$ 2.000,00
Amparos Adicionales				
Renta diaria por paralización del negocio por daños materiales a causa de incendio y terremoto (máximo 30 días). US \$30 diarios, 1 evento al año	\$ 900,00	\$ 900,00	\$ 900,00	\$ 900,00
Cláusula Eléctrica	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 100,00
Remoción de Escombros	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 500,00
Prima Neta	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00
Impuestos	\$ 27,00	\$ 45,00	\$ 75,00	\$ 127,50
Derecho emisión + IVA	\$ 1,08	\$ 1,80	\$ 3,00	\$ 5,10
Prima Total Anual	\$ 32,08	\$ 53,42	\$ 88,99	\$ 151,23
Prima Total Mensual	\$ 2,68	\$ 4,45	\$ 7,42	\$ 12,60

Incluye:

Incendio: Incendio y/o rayo; terremoto y catastróficos; terremoto y catástrofe (excepto maremoto); daños por agua; explosión; incendio y/o daño y/o pérdidas físicas a consecuencia de motín, alborotos populares, huelgas y disturbios laborales; acto malicioso y vandalismo; lluvia e inundación, incluye granizada; cobertura extendida; colapso.

Robo y/o asalto: Robo de contenidos a primer riesgo absoluto.

Consultas sobre su crédito:

Para información acerca de su crédito, usted puede contactarse directamente vía telefónica con su gestor de microcrédito.

Información sobre pago de crédito:

La cuota a pagar le será debitada de su cuenta de ahorros o corriente donde le fue depositado el crédito, en su día de pago respectivo. Deberá asegurarse de tener el monto completo depositado, previo al día de pago. Usted puede depositar el valor correspondiente acercándose a ventanilla, haciendo una transferencia bancaria, y si el monto es menor a US\$ 200 por medio del Banco del Barrio.

En caso de no depositar el valor hasta un día previo a la fecha de pago, deberá acercarse a ventanilla del Banco Guayaquil y pagar la cuota de su crédito.

El valor de su cuota y día de pago podrá encontrarla en la Tabla de Amortización que le fue enviada a su mail junto con los demás documentos acerca de su crédito. En caso contrario, puede acercarse a Servicio al Cliente donde lo ayudaran con lo solicitado, al igual que, información sobre saldos pendientes de pago.

Requerimientos, canalización y reclamos:

Seguros:

Para aplicar el seguro de Desgravamen y Mí Negocio Protegido por favor, contactarse con su oficial de Microcrédito, quien lo guiará en el proceso y documentos requeridos. En caso de solicitar información acerca de su oficial, llamar al 3730100 ext. 33705, donde la asistente de microcrédito los ayudará.

Para la cancelación y/o devolución de algún Seguro No Autorizado:

Si usted no adquirió un seguro de manera voluntaria, y desea cancelarlo y/o proceder a una devolución, proceda de la siguiente manera:

Comuníquese con la Banca Telefónica, 3730100 opción 9, donde los atenderá un Agente de Servicios, quien los ayudará con el ingreso de un CRM (Reclamo) especificando el problema. El asesor comercial le brindará un número de caso, con el cual puede consultar en cualquier momento el estado del proceso.

Puede también contactarse directamente con el Call Center CHUBB Seguros, 1700 111999, donde el cliente será atendido por un agente especializado que realizará la gestión del reclamo.

Otros Reclamos:

Para otros reclamos como: Transacciones no exitosas de retiro de cajeros automáticos, pago de servicios, débitos no autorizados, inconformidad en la atención recibida, entre otros: Acercarse a Servicios al Cliente, solicitar el ingreso de un caso (CRM) con su respectivo reclamo y proporcionar su información de contacto para informarle acerca del estado del mismo.

Código de Ética y Comportamientos avalados por la institución:

Todos los funcionarios del Banco Guayaquil, se rigen bajo el Código de Ética interno, que describe los principios y normas de conducta instauradas en Banco Guayaquil sobre la base de los valores institucionales en materia de ética profesional que rigen las actividades financieras desarrolladas en la institución. Se deberá tratar al cliente con cortesía, brindando un trato equitativo, un asesoramiento profesional, al igual que demostrar eficacia y responsabilidad.

Protección de datos:

Como cliente del Banco Guayaquil, al momento de aplicar a un crédito, todos los involucrados (Deudor, conyugue de deudor, garante y conyugue de garante) firman la Declaración de Manejo y Uso de Información donde ha autorizado y autoriza al Banco a obtener cualquier fuente de información pública o privada sobre el comportamiento crediticio y manejo de cuentas bancarias o cualquier producto o servicio financiero.

Además, en dicha Declaración, el Banco se compromete en la protección, sigilo o reserva de sus datos en los términos previstos en la ley, en especial, en la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Código Orgánico Monetario y Financiero. El Banco solo podrá entregar los datos obtenidos u originados en la relación comercial, al titular y demás personas determinadas en la norma, salvo los casos de excepción previstos en la ley.

Adicionalmente, le proporcionamos una breve definición sobre los conceptos utilizados en su crédito: